

26 de marzo de 2018

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional, se procedió a la revisión de la solicitud de sabático del siguiente profesor y en consecuencia se presenta el siguiente informe:

Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barranco, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, solicita periodo sabático por 12 meses, a partir del 21 de abril de 2018 al 20 de abril de 2019. Anexa su solicitud programa y su cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, así como carta de la Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, quien respalda su solicitud.

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada por el profesor y toda vez que cumple con lo estipulado en el Art. 226 del RIPPPA, se recomienda dar por recibida la solicitud de sabático del profesor.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

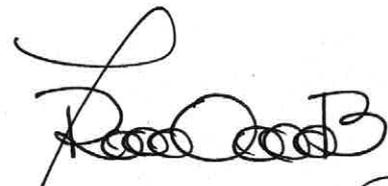
Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado



Mtro. Ernesto Noriega Estrada



Alumna Cielo Estefanía Hernández Bernal



Mtra. María del Rocío Ordaz Berra



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión



Ciudad de México a 15 de marzo del 2018
JDIC.057.18

Dr. Marco V. Ferruzca Navarro
Presidente del Consejo Divisional de CyAD
Unidad Azcapotzalco
PRESENTE

Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta, sirva girar sus apreciables instrucciones con el fin de que sea atendida la **solicitud de año sabático** que presenta el **Dr. Jorge Sánchez de Antuñano**. Se anexa la documentación en original y con firma autógrafa recibida por esta jefatura .

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Casa abierta al tiempo"

D.C.G. Dulce María Castro Val
Jefa del Departamento de Investigación
y Conocimiento del Diseño.



9 de marzo del 2018

MTRA. DULCE MARÍA CASTRO VAL

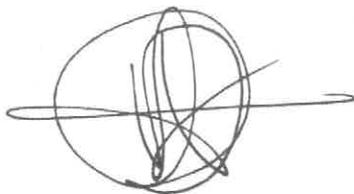
Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

Por este conducto me permito solicitarle muy amablemente se incluya en el próximo Consejo Divisional, un punto extra en la Orden del Día con el fin de someter a aprobación la autorización de mi sabático por un periodo de 12 meses a partir del 21 de abril del 2018 y hasta el 20 de abril de 2019.

Durante el periodo sabático pretendo llevar a cabo el proyecto “Observatorio de Diseño para la División de CyAD (ODA)”. Se adjunta documentación en extenso con el programa de actividades correspondientes.

Agradezco su atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barranco
Profesor Investigador
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DRH-20 / 12182013

SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	09	03	2018

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	NÚM. DE EMPLEADO
SÁNCHEZ DE ANTUÑANO	Y BARRANCO	JORGE MANUEL ALEJANDRO	169

CATEGORÍA Y NIVEL: TITULAR "C" TIEMPO INDETERMINADO

UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO

FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO

DÍA	MES	AÑO
01	05	1974

ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		21	09	1998		22	11	1999	14 MESES

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		21	04	2018		20	04	2019	12

(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO

DE LA SESIÓN

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

INTERESADO

DR. JORGE MANUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DE ANTUÑANO
Y BARRANCO
FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO
NOMBRE Y FIRMA

- T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
- T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
- T3 CONSEJO DIVISIONAL
- T4 INTERESADO

PROYECTO DE SABÁTICO

1. Título del Proyecto

Observatorio de Diseño para la División de CyAD (ODA)

2. Nombre del Departamento

Investigación y Conocimiento

3. Datos del responsable

Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barranco
Nº económico 169
Titular "C", TC
Ciencias y Artes para el Diseño
Departamento de Investigación y Conocimiento

4. Justificación

Este proyecto surge de la necesidad de conceptualizar la creación de un Observatorio de Diseño que contribuya a la promoción del diseño en el país, además de generar información que sea útil para la toma de decisiones a nivel divisional. El tipo de información que puede generarse puede hacer referencia a temas de educación, cultura, laboral, ambiental, de investigación, entre otros tópicos.

Disponer de información actualizada puede contribuir a:

- la mejora de planes y programas de estudio tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado
- impulsar nuevas líneas de investigación en diseño
- dar mayor seguimiento a los egresados
- entender mejor el impacto del diseño a nivel nacional
- etc.

La tarea de mantenerse al día en torno al ámbito del diseño debe ser una actividad que se desarrolle de manera permanente en la División.

5. Objetivo General

Definir un modelo conceptual de Observatorio de Diseño para la División de CyAD con el fin de entender mejor la realidad.

6. Objetivos específicos

- Realizar un estado del arte sobre la evolución del concepto de inteligencia colectiva y su aplicación al ámbito del diseño, a partir del análisis bibliográfico de artículos publicados en revistas científicas indexadas.

- Realizar una propuesta teórica sobre el propósito del ODA y las acciones que desde este espacio se pueden impulsar.
- Elaborar un primer estado del arte, a manera de reporte, sobre alguna tendencia que impacte en el diseño.

7. Metodología de trabajo

La investigación que se realizará es de tipo documental, identificando fuentes de estudio relevantes para el propósito de este proyecto.

8. Plan de Actividades y metas

El proyecto se realizará en **dos etapas** con una duración de 12 meses:

8.1 Asimilación (Análisis bibliográfico)

Descripción etapa

Revisión de documentos disponibles en sistemas de información especializados publicados durante los últimos cinco años en torno a la idea de un observatorio de diseño, así como identificar material sobre una tendencia en particular que tenga impacto en el diseño.

Descripción meta

Identificar algunas propuestas de observatorios de diseño y una tendencia de evolución en algún aspecto vinculado al diseño.

Productos de la etapa

- Reporte con conclusiones
- Bibliografía sobre el tema

8.2 Publicación del reporte

Descripción etapa

Consiste en generar una publicación electrónica con los hallazgos del primer reporte elaborado.

Descripción meta

Generar una primera publicación electrónica con la propuesta conceptual del Observatorio de Diseño para la División de CyAD.

Descripción de la actividad

Elaborar publicación con el apoyo de la Dirección de CyAD

Productos de la etapa

- Publicación electrónica

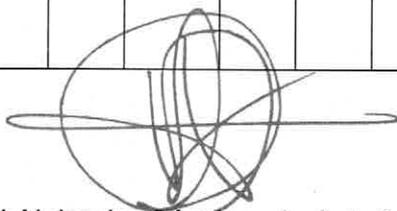
9. Calendario

Fecha de Inicio: 21 de Abril de 2018.

Fecha de Conclusión: 20 de Abril de 2019.

Etapa/Actividad	Abr 2018	May 2018	Jun 2018	Jul 2018	Ago 2018	Sep 2018	Oct 2018	Nov 2018	Dic 2018	Ene 2019	Feb 2019	Mar 2019	Abr 2019
Búsqueda de casos similares de Observatorios de Diseño	■												
Búsqueda y análisis de bibliografía		■	■										
Organización de la información		■	■	■									
Elaborar estado del arte				■	■	■							
Elaborar propuesta conceptual de Observatorio de Diseño para CyAD							■	■					
Analizar alguna tendencia de evolución vinculada al diseño (cultura, educativa, productiva, etc.). Pendiente de definir en función de los hallazgos de información encontrados.									■	■			
Elaborar reporte											■		
Elaborar publicación electrónica a partir del reporte elaborado												■	■

Atentamente



Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barranco
 No. Económico 169
 Titular "C", TC
 Ciencias y Artes para el Diseño
 Departamento de Investigación y Conocimiento



NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-58-2018
Constancia Oficial para
Período Sabático
Número de Empleado: 169

Jueves 08 de marzo de 2018

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

El PROFR. JORGE MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ DE ANTUÑANO Y BARRANCO (169), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 01 de mayo de 1974; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período sabático por 10 Meses, del 20 de septiembre de 1979 al 19 de julio de 1980.

Período sabático por 12 Meses, del 01 de octubre de 1987 al 30 de septiembre de 1988.

Período sabático por 7 Meses, del 06 de septiembre de 1993 al 29 de abril de 1994.

Período sabático por 14 Meses, del 21 de septiembre de 1998 al 22 de noviembre de 1999.

Licencia sin goce de sueldo del 03 de enero de 2000 al 02 de enero de 2002.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

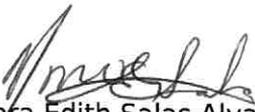
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



08 MAR 2018

COORDINADORA DE
RECURSOS HUMANOS

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Lic. Nora Edith Salas Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos

Constancia válida con sello de la Universidad y firma del responsable
BGM/gzg

Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: 169

Jueves 08 de marzo de 2018

El PROFR. JORGE MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ DE ANTUÑANO Y BARRANCO (169), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 01 de mayo de 1974; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que ha disfrutado de:

Período Sabático disfrutado del: 20 de septiembre de 1979 al 19 de julio de 1980.

Tiempo Disfrutado: 10 Meses 2 Días.

Período Sabático disfrutado del: 01 de octubre de 1987 al 30 de septiembre de 1988.

Tiempo Disfrutado: 1 Año.

Período Sabático disfrutado del: 06 de septiembre de 1993 al 29 de abril de 1994.

Tiempo Disfrutado: 7 Meses 23 Días.

Período Sabático disfrutado del: 21 de septiembre de 1998 al 22 de noviembre de 1999.

Tiempo Disfrutado: 1 Año 2 Meses 0 Días.

Licencia sin goce de sueldo del 03 de enero de 2000 al 02 de enero de 2002.

Tiene de derecho a 33 meses de sabático.